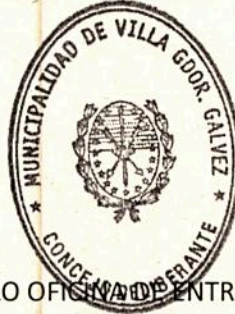




## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

26	05	21
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7403/21**

NOMBRE: Bloque Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM junto a la Asoc. de Comercio e Industria, realicen un relevamiento de los comercios de la ciudad para reactivar la economía local.

INICIADO: 26/05/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

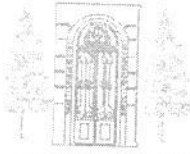
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura R. Galvez  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



## VISTO

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756,

El reclamo de los comerciantes de Villa Gobernador Gálvez y:

## CONSIDERANDO

Que el artículo 14 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL establece que: “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino”.

Que el Gobierno Nacional y Provincia de Santa Fe, llevaron a cabo nuevas y más duras restricciones en pos de aplanar la curva de contagio y descongestionar la saturación que viven hoy los hospitales públicos y privados del país, para salvaguardar a la población y mitigar el impacto del coronavirus, mediante un nuevo Aislamiento Social y Obligatorio, para las provincias con más alto riesgo epidemiológico.

Que la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, se ha visto nuevamente afectada por el incremento de casos y las medidas de aislamiento, y que estas repercuten indudablemente en el comercio local, viéndose afectados y damnificados por la nueva ola de coronavirus.

Que es importante que el Departamento Ejecutivo Municipal junto a la Asociación de Comercio e Industrias, realicen un relevamiento de los comercios y evalúen un marco de acción para reactivar la economía local, siendo este el sector más damnificado emocional y económicamente desde el principio de la pandemia, sumando también el incremento de deudas y obligaciones que deben cumplir, y en muchos casos sienten el único sustento económico que ingresan a sus hogares.

Que los comerciantes le pidieron medidas paliativas al Intendente municipal, para poder enfrentar el pago de impuestos y deudas bancarias.

Que el año pasado la Asociación de Comercio e Industria de Villa Gobernador Gálvez, invitó a los comerciantes a formar parte del sitio [comprasimple.com.ar](http://comprasimple.com.ar), para poder comercializar sus productos y no mantener contacto con los clientes, como se estableció desde el Gobierno Nacional.

Que los comerciantes sufren una fuerte caída en las ventas al permanecer cerrados, razón por la cual mostraron su descontento en varias oportunidades, demostrando también que en la venta online la demanda no es la misma.



Que los comercios cuando permanecen abiertos al público cumplen con todos los protocolos dispuestos, no siendo este un foco de contagio del coronavirus.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

### DECRETO

ART 1) El Departamento Ejecutivo Municipal junto a la Asociación de Comercio e Industria deberá realizar un relevamiento de los comercios de la ciudad, en pos de reactivar la economía local, en un plazo de 15 días.

ART 2) El Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del Área que corresponda, envíe un informe sobre las acciones que se han llevado a cabo desde la aprobación del presente decreto.

ART 3) Dé forma.

Dado en sala de bloque Juntos por el Cambio a los 26 días del mes de mayo de 2021.

Piazza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gov.ar

**CRISTINA CUEVAS**  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA ODRÓIZ GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
26/05/2021	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

**Laura Rocchetti**  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE